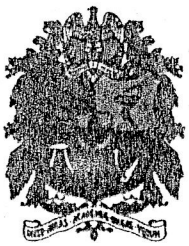
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



FACULTAD DE

Medicina

TENIENDO EN CUENTA QUE

Fray Raúl Marrique Pérez

C.C. 79.340.415 de Bogotá D.E.

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA

DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Pediatria

EN LA CIUDAD DE Sta Fé de Bta A 8 de Marzo DE 1999

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

0009605

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 97

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Medicina

EN SU SESIÓN DEL DÍA 25 DE Febrero DE 1999

ACTA No. 05 CONSIDERANDO QUE :

Fray Raul Marrique Perez

C.C. No. 79.340.415 de Bogotá D.E.

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE :

Especialista en Pediatria

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 0009605 CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 208 L.1

ACUERDO No.33A DE 1973 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá D.C. A LOS 8 DÍAS DEL MES DE Marzo DE 1999

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO